



## REGLAMENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL GARABATOS

**C.E.I. Garabatos** imparte 1º ciclo de Educación Infantil (Niñ@s de edades comprendidas entre 0 y 3 años).

Nace de nuestras ganas e ilusión por transmitir nuestros conocimientos y experiencia en el cuidado, atención y educación de sus alumnos.

Queremos contribuir a la armonía entre la vida laboral y familiar, con un amplio horario adaptado al calendario laboral, de 7.00 h. a 19:30h. ofreciendo una escuela nueva, moderna, innovadora, activa, creando un ambiente seguro y cálido para que padres y madres puedan estar tranquilos, depositando su confianza en nosotros.

### RÉGIMEN ECONÓMICO

- ❖ Las mensualidades serán abonadas los **primeros cinco días** de cada mes de forma íntegra aunque no se asista algún día del mes, bien en metálico, tarjeta o domiciliación bancaria, así como los Campus y las Semanas Vacacionales.
- ❖ Se cobrará en el momento de la inscripción, la matrícula correspondiente a la reserva de plaza y material.
- ❖ Las bajas se comunicarán al centro **15 días antes** tanto en Servicio de Guardería como en el resto de Servicios.

- ❖ Si las faltas de asistencia superan los 15 días se descontará la parte proporcional, siempre y cuando se avise antes al centro.
- ❖ Se ruega puntualidad en la recogida de los niños; de lo contrario, **por cada cuarto de hora de retraso** del horario de recogida, el Centro cobrará 1 € de incremento en la mensualidad del mes siguiente.

### **NORMATIVA SANITARIA:**

Según la **Normativa Higiénico-Sanitaria** de la Dirección Regional de Sanidad y Consumo de Cantabria, no se admitirá la entrada al centro infantil a ningún niñ@ que presente:

- Fiebre: más de 38º.
- Vómitos.
- Diarrea líquida o con sangre.
- Parasitosis (piojos, lombrices...).
- Infecciones de las mucosas: conjuntivitis...
- Llagas en la boca.
- Infecciones en la piel.
- Faringitis, amigdalitis, otitis, bronquitis acompañada de fiebre...
- Otras enfermedades: paperas, varicela, rubéola, sarampión...

Si es necesario administrar una medicina, está se traerá con el nombre del niñ@ escrito, la autorización de los padres y con un informe del pediatra. Se suministraran exclusivamente dichos medicamentos por vía tópica u oral especificando la hora, dosis y la duración del tratamiento.

Se dispensarán antitérmicos en caso de fiebre alta a la espera de que el tutor venga a recogerle y siempre mediante autorización por escrito.

En el caso de que el niñ@ se ponga enfermo en el centro nos pondremos en contacto con la familia, si se tratara de algo urgente la Escuela llevará al niñ@ a un Centro Sanitario.

Para la admisión es necesario que el niñ@ no padezca ninguna enfermedad infectocontagiosa y que haya seguido el programa de vacunación. Con la solicitud se adjuntará una fotocopia del cuadro de vacunas.

**No se admitirá a ningún niñ@ sin tener puestas las vacunas que indique la Comunidad Autónoma de Cantabria para su edad.**

## ASISTENCIA AL CENTRO

### *Equipo escolar:*

Todos los niñ@s deberán traer y dejar en el Centro:

- Una muda interior y una muda exterior completa.
  - Bata (a partir del año).
  - Pañales.
  - Crema balsámica.
  - Chupete de repuesto con cadena y pinza (en caso de que lleve chupete).
- 
- ❖ Cuatro fotos tamaño carnet y fotocopia de la cartilla de vacunación.
  - ❖ Hasta el año, deberán traer un cambiador de plástico evitando posibles contagios.
  - ❖ Los viernes, todos los niñ@s que utilicen bata lo llevarán a casa para lavarlo y volverán a traerlo el lunes.
  - ❖ Los niñ@s deben traer al centro una ropa funcional, preferentemente tipo chándal, evitando petos y botones. De esta

manera se les facilita la autonomía y aprenderán antes a ir solos al baño.

- ❖ Los niños vendrán al centro con ropa cambiada y aseados diariamente.
- ❖ Los niñ@s traerán toda la ropa marcada con su nombre (abrigos, ropa de recambio...) para evitar confusiones.
- ❖ El Centro proporcionará a todos los niñ@s todo el material y juegos necesarios para sus actividades, para que se vayan iniciando en la responsabilidad y en el compartir con otros compañeros. **Rogamos que no traigan juguetes al Centro.**
- ❖ A la hora de recoger al niñ@, no se le entregará a nadie que el centro no conozca o no se le haya comunicado con anterioridad, la persona que lo recoja deberá enseñar su D. N. I.
- ❖ **Se agilizará la hora de entrada y salida de los niños en lo posible, de manera que no afecte al cuidado del resto de los niños.**

Para cualquier consulta o duda, se concretará una cita fuera del horario del trabajo.

## EVALUACIÓN

El proceso de evaluación escolar sirve para orientar y guiar el aprendizaje del niñ@. El Centro realiza una evaluación de sus alumnos global, referida

al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, y continua, con recogida permanente de información. Dicha evaluación se lleva a cabo en dos etapas:

Evaluación trimestral en la que se reflejan los logros conseguidos en relación a los objetivos trimestrales.

Evaluación final indicativa de los logros conseguidos atendiendo a los objetivos generales del ciclo para el año escolar.

Diariamente se facilitará a los padres un informe en el que se refleja la actitud del niñ@ ante la comida, el sueño y las incidencias del día.

## **ALIMENTACIÓN**

El Centro dispone de cocina y comedor propios así como de personal cualificado con las acreditaciones necesarias para elaborar diariamente la comida que servimos en el Centro. El menú se entregará a los padres a principio de cada mes con objeto de que las cenas y menús de fin de semana se elaboren complementando la dieta escolar para así satisfacer de manera adecuada las necesidades nutricionales del niñ@.

Todo queda registrado en el sistema de AUTOCONTROL del centro que es revisado por el Organismo competente (CONSEJERIA DE SANIDAD).

**DIETAS ESPECIALES:** El centro preparará los menús para las Dietas aptas para **CELIACOS** e **INTOLERANCIAS A LA LACTOSA**. Estos niñ@s deberán traer informe médico donde se detalle los alimentos que no se tolera.

Así mismo, el centro también preparará dietas para casos puntuales que así lo precisen. (Dietas blandas y antiestreñimiento).

Las meriendas consistirán de papillas de frutas, pan con quesitos, etc...

Si el niñ@ es alérgico a algún tipo de alimento, se comunicará en la ficha de inscripción.

No se traerá en los cumpleaños caramelos, golosinas o frutos secos. Es una buena idea traer un bizcocho o galletas para repartir en clase.

La alimentación de los lactantes y niñ@s con dieta blanda (purés) se hará de acuerdo a las indicaciones de su pediatra de las que tendremos constancia escrita en la ficha de inscripción. Los bebés que tomen leche maternizada traerán la leche al centro debidamente marcada con su nombre.

Cualquier cambio en la alimentación (leche, puré, papillas, introducción de nuevos alimentos) será comunicado por escrito a la educadora. Los purés de verdura y papillas de fruta se elaborarán diariamente en el Centro. Las proteínas (pollo, carne de ternera, pescado y huevo) se irán incorporando al menú de cada de niñ@ de forma individualizada y según las recomendaciones de su pediatra.

Como parte fundamental de la alimentación, potenciamos en el niñ@ la adquisición de hábitos correctos de higiene y comportamiento en la mesa. Desde el comienzo de curso, las educadoras trabajan con los alumn@s en el desarrollo de los hábitos que detallamos a continuación, siempre en función de la edad del niñ@:

1. Lavarse las manos antes de comer.
2. Utilizar el babero para limpiarse.
3. Utilizar correctamente los distintos útiles de comida (plato, cuchara y tenedor).
4. Mantenerse sentado en la mesa durante las comidas.
5. Respetar la comida de los compañeros.
6. Colaborar en las tareas de recogida y limpieza.

## AUTORIZACIONES

1. **Autorización de salidas:** El padre/ madre o tutor autorizarán por escrito al centro a salir del mismo a realizar actividades marcadas en nuestra programación, a dar un paseo en sillita los menores de 18 meses y disfrutar al aire libre.
2. **Autorización de antitérmicos:** El padre /madre o tutor autorizarán por escrito al centro el poder dispensar, en caso de fiebre, un antitérmico a la espera de ser recogido.
3. **Autorización de orden bancaria.**
4. **Autorización de fotos.**

## DOCUMENTACIÓN

- 4 Fotos.
- Fotocopia DNI de los padres y personas autorizadas a recoger al niño@.
- Informe médico.
- Fotocopia de las vacunas.
- Nº de cuenta si se desea domiciliar.
- Autorizaciones.
- Normativa sanitaria firmada.

## **CALENDARIO ESCOLAR**

El Centro cerrará en las Fiestas Nacionales y de la Comunidad.